

**LIC. ROBERTO CAÑAS LÓPEZ**

# REALIDAD Y REFLEXIÓN

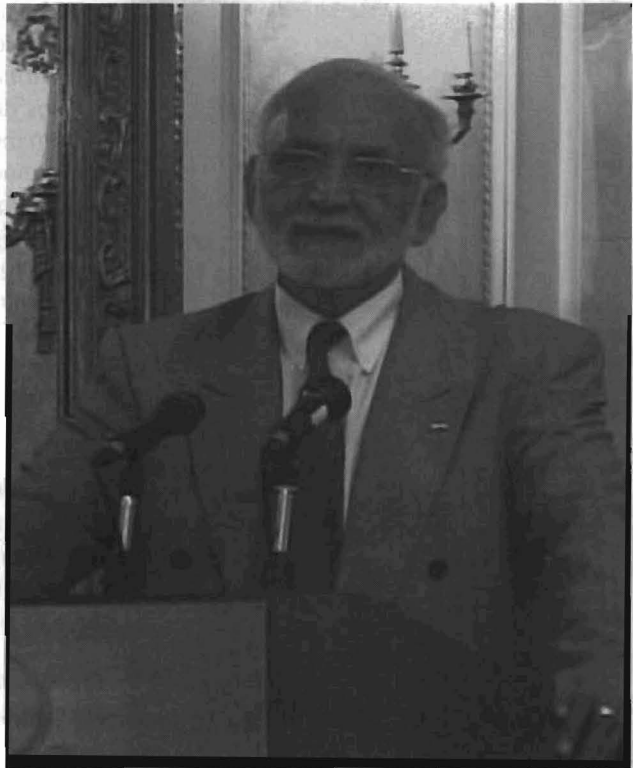
## Reality and Reflection

Año 7, Nº 19 San Salvador, El Salvador, Centroamérica Revista Cuatrimestral enero-abril 2007  
 Year 7, Nº 19 San Salvador, El Salvador, Central America Quarterly Journal January-April 2007

### Lic. Roberto Cañas López

*Fue miembro de la organización guerrillera Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN). Participó como miembro de la delegación del FMLN en el proceso de diálogo-negociación que puso fin a la guerra mediante la firma del Acuerdo de Paz en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992. ACUERDO DE PAZ.*

*He was an active member of the guerrilla organization Armed Forces for the National Resistente (FARN for its initials in Spanish). He participated as well, as a member of the negotiating delegation of the National Liberation Front (FMLN for its initials in Spanish), in the dialogue-negotiation process that finally led to the signature of the Peace Agreements on January 16, 1992. Peace Agreements, Essays, Lectures, etc. PEACE AGREEMENTS.*





Muchas gracias, señor moderador. Estimados amigos firmantes del Acuerdo de Paz, con algunos nos vemos con más frecuencia, y con otros nos vemos quizás en este gesto de paz. Es la magia de que, casi todos estemos juntos, después de tanto tiempo.

Quiero saludar a los distinguidos miembros del Órgano Legislativo en un número cualitativo y no tanto cuantitativo. Nos acompañan igualmente las distinguidas magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los distinguidos embajadores miembros del Cuerpo Diplomático; a todas y a todos los amigos de la Universidad Francisco Gavidia que hoy nos han reunido para conversar sobre el Acuerdo de Paz y de un futuro.

No se puede comenzar a hablar del Acuerdo de Paz si no se hace un emocional recuerdo de las víctimas del combate. Yo quisiera invitarles a todas y a todos a que este primer minuto, de los diez que me corresponden, dediquemos un minuto de silencio para recordar y honrar la memoria de eso que se dice fácil, unos dicen 75 mil muertos, otros dicen 80 mil muertos y no sólo no sabemos de los muertos sino de los familiares, de las personas que fueron víctimas del conflicto. Todavía está la factura pendiente. Así es que yo quisiera invitar a todos y todas a que nos pongamos de pie durante un minuto para honrar la memoria de las víctimas. (Silencio). Muchas gracias.

Es un minuto que se invierte en años, solamente en este año al decreto de la Asamblea Legislativa. Ojalá que se pueda seguir insistiendo en que esto tiene que ser permanente.

Yo sé que hay sectores de El Salvador que se empeñan en que no se recuerde el pasado, pero es muy importante la demostración

de la memoria, ya que eso hace muy difícil que un pueblo tenga identidad si no tiene memoria. Y aquí hay que recuperar la memoria, no solamente cambiar el personal, hay que honrar la memoria de tantas personas que desaparecieron y que no se sabe ni siquiera dónde están sus restos.

Voy a decirles también que hay personas que hace quince años tenían diez o quince años, que ahora tienen veinticinco o treinta y no les interesa, no quieren saber qué pasó en este país, más bien se les viene como algo fantástico, algo fuera de la realidad y de la cotidianidad, algo que pasó apenas hace quince años en otras latitudes. Trabajar en la recuperación de la memoria de hace quince, veinte, veinticinco años es muchísimo más; y descendiendo de eso que para mí es lo primero, quisiera abordar en el segundo aspecto, el tema laboral del Acuerdo de Paz.

Y evidentemente, porque Naciones Unidas dejó terminada la labor de verificación del cumplimiento de los acuerdos, los acuerdos están completamente cumplidos. Ciertamente, aunque con lo que se cumplió completamente. Pero hay algo que se ha cumplido a medias, hay acuerdos que no se han cumplido y hay inquietantes, diría yo, procesos a los que se les debe prestar especial atención.

Quiero referirme a la parte que quizás es la más decepcionante, el planteamiento de lo económico-social. Y es que el acuerdo no fue de carácter fundamentalmente político, ya que en los acuerdos oficiales es el inicio de la reconstrucción del país y ciertamente se ha dicho que hay un avance.

Aunque el gobierno puede no estar satisfecho, el proceso de construcción





democrática en el país ciertamente comenzó con la firma del Acuerdo de Paz y, claro, hacer una transición en el campo militar que lleva más de cuarenta años, cincuenta años en la construcción democrática, pues todavía hay sociedad aquí y en otros países que no podemos asimilar que esa transición se haya confundido.

¿Qué cosas son decepcionantes, qué cosas no se convierten? Es el hecho de que todo para la concertación económica y social quede en nosotros como firmantes de los Acuerdos de Paz. Previmos como el espacio donde el gobierno, la empresa privada y los trabajadores pudieran respetar y dilucidar los conflictos, pero no cómo se alentara y tuvo una vida tan corta. Ese para mí, entre otros, son los déficit más importantes en términos de aspectos no cumplidos.

Obviamente el incumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, de la reparación moral y material de las víctimas del conflicto están como asignaturas pendientes. No tengo mucho tiempo, no me puedo detener en otros aspectos en los cuales el Acuerdo no se cumplió. Unir y consolidar toda la legislación laboral en el Código es una cosa que todavía estamos esperando y ahora está la corrupción y las tentaciones.

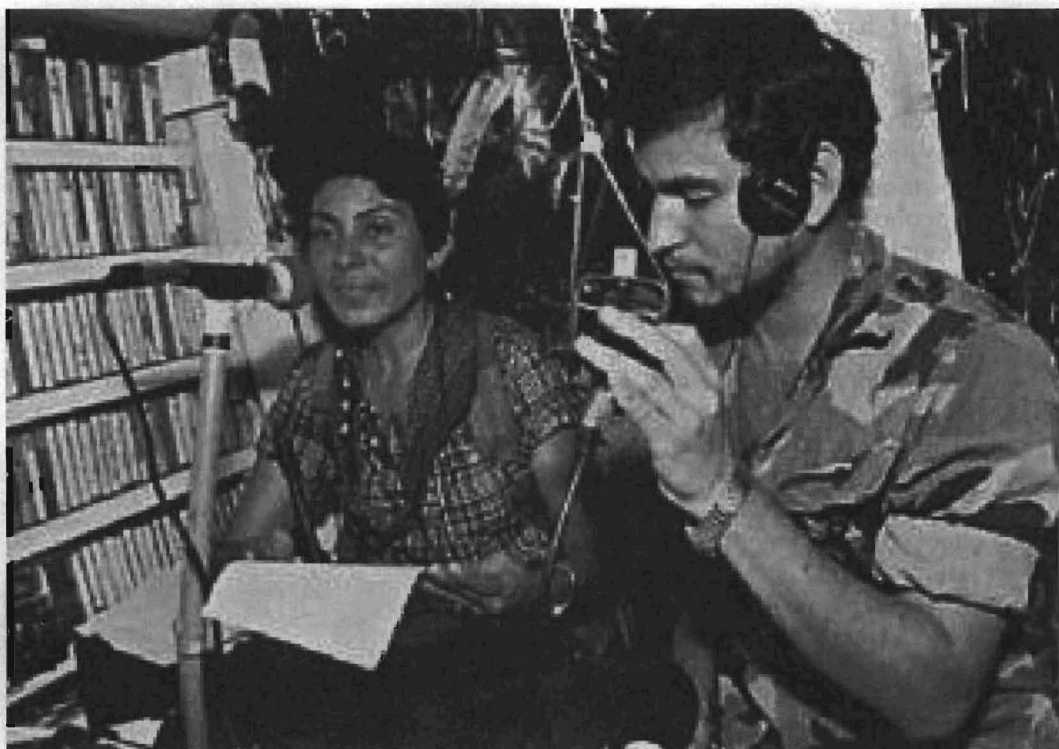
En esta situación hay más muertos que en la guerra. Unos dicen que diez homicidios diarios, otros que quince: y la manera fantástica de combatir la delincuencia es prohibir la publicación de las estadísticas, es como que un enfermo tenga diabetes y que le digan que los primeros niveles de azúcar en la sangre están bajando porque no hacen mención de que los exámenes están saliendo con altos o bajas en términos de azúcar en la sangre.



En El Salvador, hay más muertos que en el conflicto, diez o quince. Vaya usted a saber. El hecho es que hay diez o quince homicidios diarios y no se puede hablar de paz con una situación de inseguridad social como la que vive el país. No se puede hablar y esconder el tema de inseguridad social sacando el ejército a las calles, porque justamente uno de los grandes logros del Acuerdo de Paz es la separación de la policía, es la separación de la Fuerza Armada, y la tentación es enorme en la objetividad que puedan tener instituciones extremadamente limitadas. No es posible pensar que un soldado que esté en formación en un proceso de infantería, pueda tener conocimientos técnicos que le permitan hacer procedimientos policiales, simplemente hay una realidad en la cual se formaban los soldados y hay otra realidad que es cómo se realiza el procedimiento policial.

En fin, en diez minutos se me tornaría imposible hacer una valoración completa y sería que aquí se diga si se cumplió o no. Obviamente no me parece que se tenga que decir que ya se cumplió el acuerdo, hay que ver el presente y empeñarse en seguir el tema porque aquí no ha pasado nada, seguir insistiendo en que aquí no ha pasado nada, pero que tampoco no va a pasar nada. Quiero retomar la propuesta del señor Rector de la Universidad Francisco Gavidia: hay que hacer algo de inmediato para cumplir una meta de nación, que nos permita aceptar la gobernabilidad en los próximos quince años. Yo estoy seguro que todos en esta mesa tenemos energías y combustible para quince o treinta años más y aunque, en algunos países digan otra cosa. En todos los aspectos me parece que es fundamental para construir la gobernabilidad en el país para los próximos quince años.





Quisiera decirle a los tres Órganos del Estado, que esta es la democracia incipiente de carácter representativo y que aquí nos queda espacio; hay que abrir una comisión para una democracia abierta, directa participativa. Para una realidad que es innumerable y hay muchísimo de qué hablar de estos acuerdos políticos, antes de sacar la tarjeta roja que ya veo con ánimos de levantar, los movimientos sociales deben tener una participación política que no necesariamente pase por una decisión del partido, deben organizarse.

Yo quiero proponer algo a la Asamblea Legislativa. Creo que si no hay cultura de paz, si en todos los aspectos de la vida social de los salvadoreños y salvadoreñas no ocupamos el diálogo de la negociación

aceptando con tolerancia las diferencias, muy poco podemos estar hablando de actos que son trascendentales. Creo que es necesaria una ley de fomento de la cultura de paz, realmente autónoma, que se ocupe de promover en todos los niveles educativos y en todos los ámbitos de la vida social esta cultura de paz. Las invito y los invito a que el día de mañana, ocupen al menos un minuto o un periodo de reflexión para poder tener conocimiento del enorme costo de una generación por haber alcanzado este primer gran paso. Y la invitación es a que todas y todos juntos trabajemos por lograr ese nuevo acuerdo de paz social, esto es definiendo lo que todos vamos a entender por paz social muy claramente. Muchas gracias.